

ORD. : N° 01131 /

ANT. : Carta 14.08.2014

MAT. : Renueva autorización para instalación de letrero publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, **29 AGO 2014**

**DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD  
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA ANEPCO S.A.**

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional renueva autorización por 1 año para la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

**IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.**

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	146,00
Sentido (Tto.)	:	Descendente
Región	:	Sexta
Nombre del camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Chacra La Cuesta
Propietario	:	Ana Caceres Mangelsdorff
Texto Letrero	:	"P.F."
Inscripción	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.


Saluda atentamente a Ud.

  
DNG/HDP

**DISTRIBUCIÓN:**

- Sres. Empresa Publicitaria ANEPCO S.A. [elenaguillen@anepco.cl](mailto:elenaguillen@anepco.cl) , Cel. 50072770
- Dpto. Conservación y AA.DD., Vialidad VI.
- Archivos

Proceso N° 8056750 /

  
**CARLOS JERIA MOYA**  
Ingeniero Ejecución Industrial  
Director Regional de Vialidad  
Región de O'Higgins